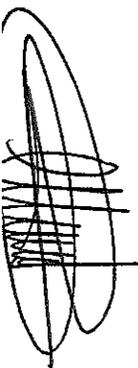
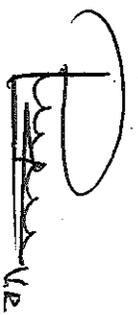


----- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL  
PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE COMISIONES UNIDAS, COMISIÓN DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES DESARROLLO SUSTENTABLE Y  
CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. -----  
-----



En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 11:15 horas del día 15 de mayo del año 2025, previa convocatoria de la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático, se reunieron los integrantes de dichas Comisiones pertenecientes a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en la Sala Legislativa José Bajos Valverde; ubicada en este edificio Legislativo.-----

En acto seguido la C. **Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz**, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a la primera sesión ordinaria de comisiones unidas de Seguridad Pública y Recursos Naturales Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.-----

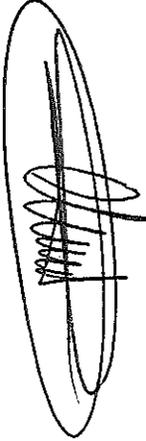


Como acto siguiente se dio inicio formal a la primera sesión ordinaria de Comisiones unidas del Primer Año Legislativo de las Comisiones de Seguridad Pública y de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático.-----

Para lo cual se solicitó a la Diputada Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático la Diputada **Obdulia Naranjo Cabrera**, realizara el pase de lista de las y los diputados convocados a la sesión a efecto de determinar si existía el quórum legal. -----

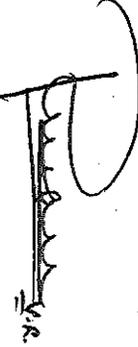


Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales Desarrollo Sustentables y Cambio Climático la Diputada **Obdulia Naranjo Cabrera**, realizó el pase de lista con la asistencia de los diputados y diputadas **Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**, Presidenta; el **Diputado Joaquín Badillo Escamilla**, Secretario; el **Diputado Arturo Álvarez Angli**, Vocal; la **Diputada Leticia Mosso Hernández**, Vocal, (línea), el **Diputado Juan Valenzo Villanueva** Vocal, la **Diputada Obdulia Naranjo Cabrera** Presidenta, el **Diputado Rafael Martínez Ramírez** Vocal, (línea), la **Diputada María Irene Montiel Servín** Vocal, (línea) y el **Diputado Alejandro Carabias Icaza** Vocal, (línea).



En desahogo del siguiente punto de la sesión se informó de la asistencia de 9 diputadas y diputados a la sesión y siendo las **11 horas con 24 minutos** del día 15 de mayo de 2025, se declaró la existencia de quorum legal y por lo tanto validos los acuerdos.

Continuando con la sesión la diputada presidenta **Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**, solicito a la **Diputada Obdulia Naranjo Cabrera**, realizar la lectura del proyecto de orden del día con fundamento en el artículo 184, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en Vigor y que se adjuntó a la convocatoria en tiempo y forma a las y los integrantes de las Comisiones.



Acto seguido la diputada **Obdulia Naranjo Cabrera**, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día:

**Orden del día**

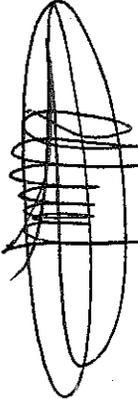
- 1.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, Exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y la Secretaria del Medio



Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, a efecto de que se instruya a sus titulares y al Director del Instituto del Formación y Capacitación profesional de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que de manera conjunta y urgente impartan cursos de bienestar animal al Ministerio Público y su Policía de Investigación (PDI), con la finalidad de que brinden la debida atención a los ciudadanos que denuncien el delito de maltrato animal y se generen los protocolos que garanticen su protección, disminución del sufrimiento y el derecho a una vida libre de violencia. -----

3.- Asuntos generales.-----

4.- Clausura de la sesión.-----



Una vez leído el Orden del día, se sometió a consideración de las y los diputados integrantes de las comisiones unidas, de Seguridad Pública y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático; el cual hacemos constar que fue votado a favor por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. -----

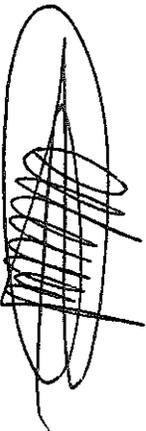


En acto seguido y en desahogo del punto numero dos **Lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, Exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, a efecto de que se instruya a sus titulares y al Director del Instituto del Formación y Capacitación profesional de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que de manera conjunta y urgente impartan cursos de bienestar animal al Ministerio Público y su Policía de Investigación (PDI), con la finalidad de que brinden la debida atención a los ciudadanos que denuncien el delito de maltrato animal y se generen los protocolos que garanticen su protección, disminución del sufrimiento y el derecho a una vida libre de violencia, la Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión, puntualizo "que se les notifico que el mismo les fue enviado a través de sus asesores y equipo técnico de trabajo para su**

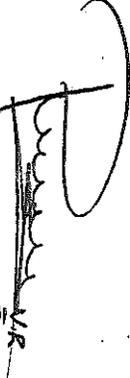


análisis", en acto continuo la Diputada Presidenta cedió el uso de la palabra a los diputados y diputadas para que hicieran sus comentarios.-----

Acto seguido las Diputadas Presidentas de la Comisión de Seguridad Pública **Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz** y la Diputada Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, **Obdulia Naranjo Cabrera**, comentaron que los integrantes de sus Comisiones ya habían hecho llegar sus aportaciones.-----



Los integrantes de las Comisiones procedieron a realizar la votación correspondiente para el Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, Exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, a efecto de que se instruya a sus titulares y al Director del Instituto del Formación y Capacitación profesional de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que de manera conjunta y urgente impartan cursos de bienestar animal al Ministerio Público y su Policía de Investigación (PDI), con la finalidad de que brinden la debida atención a los ciudadanos que denuncien el delito de maltrato animal y se generen los protocolos que garanticen su protección, disminución del sufrimiento y el derecho a una vida libre de violencia, el cual hago constar que fue votado a favor por unanimidad de votos de los diputados.-----



Continuando con la sesión, para el desahogo del punto número tres del orden del día, **ASUNTOS GENERALES**, les concedo el uso de la palabra a los diputados y la diputada si desean hacer uso de la palabra.-----

No habiendo otro asunto que tratar y finalmente, como punto número cuatro del orden del día, **CLAUSURA**, siendo las once horas con treinta y un minutos del día 15 de mayo del año en curso, se dio por terminada la sesión, agradeciendo a todas y todos los que estuvieron presentes.-----

**DAMOS FE**-----





**PODER LEGISLATIVO**  
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.**-----  
-----

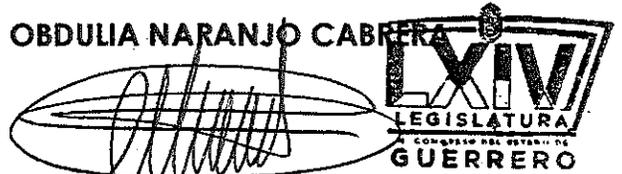
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUERRERO  
PRESIDENTA

**PODER LEGISLATIVO**  
DIP. MA. DEL PILAR  
VADILLO RUIZ  
PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUERRERO

**PRESIDENTA**

**PODER LEGISLATIVO**  
DIP. OBDULIA  
NARANJO CABRERA  
PRESIDENTA DE  
LA COMISIÓN  
DE RECURSOS NATURALES,  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
Y CAMBIO CLIMÁTICO

-----HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.-----

